
 GOBERNACION DEL TOLIMA	 el Tolima nos une	INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ ORTIZ NIT.809.009.472-9 AMBALEMA - TOLIMA
--	---	--

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MAYO 26 DE 2020
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR N° 005

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública N° 005.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ASI:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	82121702	Impresión a una cara de paquetes de guías pedagógicas a blanco y negro.	UNIDAD	20.000

INTEGRANTE DEL COMITÉ

1. Alonso Murillo López
C.C. 5837774
Auxiliar Administrativo grado 10
2. José Albeiro Cárdenas Castañeda
C.C 7247711
Acudiente
3. María del Carmen Rozo Guerrero
C.C 28575385
Docente

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES: El día 26 de Mayo de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas 10:10 A.M, se verificó la presentación de una (1) propuesta, así:


Propuesta No.1 ZONA 10 STUDIO S.A.S Nit No 38.362.101 representada legalmente por la señora NAYIBE ROJAS ORJUELA Con C.C. N° 38.362.101, Por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.700.000,00).

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
------	-----------	-----------------------



**INSTITUCION EDUCATIVA
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ
NIT.809.009.472-9
AMBALEMA - TOLIMA**

Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN 18 DE MAYO DE 2020.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha 19 DE MARZO DE 2002	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedido el 26 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	NA
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar certificado de pago de los aportes parafiscales.	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta Copias de contratos	SI

	INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ ORTIZ NIT.809.009.472-9 AMBALEMA - TOLIMA
---	--

Propuesta No.2 MARIA CENELIA SANCHEZ, Con C.C. N° 24.390.459, Por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.800.000,00).

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN MAYO 21 DE 2020	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 1983	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedido el MAYO 5 DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha MAYO 4 DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha MAYO 4 DE 2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN ABRIL	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha MAYO 4 DE 2020	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta Copias de Comprobantes de pago	SI



**INSTITUCION EDUCATIVA
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ
NIT.809.009.472-9
AMBALEMA - TOLIMA**

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión, a las tres propuestas presentadas, recomienda al rector, adjudicar el contrato de la convocatoria No. 005, atendiendo al pliego de condiciones, estipulado en la invitación pública, **Capítulo IV** criterios para la evaluación y adjudicación del contrato, (evaluación) indica que se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo antes de IVA INCLUIDO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz y haya sido habilitada.

Atendiendo al criterio, mencionado en el párrafo anterior, se adjudica la convocatoria No 005 por concepto de Contratar la impresión de guías pedagógicas a una cara tamaño carta para realizar entrega a los estudiantes de los grados de transición a once de la sede principal, Egidio Ponce y sede el alto de la institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19, a la propuesta presentada por: ZONA 10 STUDIO S.A.S Nit No 38.362.101 representada legalmente por la señora NAYIBE ROJAS ORJUELA Con C.C. N° 38.362.101, Por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.700.000,00) Por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

Alonso Murillo López
C.C. 5837774
Auxiliar Administrativo grado 10

José Albeiro Cárdenas Castañeda
C.C 7247711
Acudiente

María del Carmen Rozo Guerrero
C.C 28575385
Docente

Reunión realizada virtualmente.